E.S.E HOSPITAL
OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
SAN PEDRO DE URABA
¡Más humano para todos!

ORDEN DE COMPRA
E.S.E HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
SAN PEDRO DE URABA
NIT.890-985.660- 7

No. de Orden: **586**
Fecha Orden: 14.09.2026
Nombre de Proveedor: GMEDICAL S.A.S
NIT. 900757316 - 6
Teléfono: 5815211
Correo: comercial@gmedicalsas.co

Plazo de entrega: 23.09.2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR NETO
1	DIHIDROCODEINA x 2.42mg/ml x 120ml	150	$ 9.450,00		$ 1.417.500
2	KIT DE SUTURA	5	$ 130.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500
3	CONOS DE PRIMERA SERIE	5	$ 37.500,00		$ 187.500
4	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	100	$ 4.300,00	$ 81.700,00	$ 511.700
5	LUBRICANTES PARA PIEZA	4	$ 35.000,00	$ 26.600,00	$ 166.600
6	CANECA ROJA X 24 LITROS CON PEDAL	5	$ 63.000,00	$ 59.850,00	$ 374.850
7	CANECAS CON PEDAL NEGRAS DE 24 LITROS	6	$ 63.000,00	$ 71.820,00	$ 449.820
8	CANECAS CON PEDAL NEGRAS DE 12 LITROS	3	$ 53.000,00	$ 30.210,00	$ 189.210
9	CEPILLOS DENTALES	200	$ 2.100,00	$ 79.800,00	$ 499.800
10	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	4	$ 13.000,00		$ 52.000
11	CANECAS CON PEDAL DE 12 LITROS ROJAS	4	$ 53.000,00	$ 40.280,00	$ 252.280
VALOR ORDEN	4.874.760		4.361.000	513.760	

OBSERVACIONES: SE REQUIERE LA COMPRA MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MATERIAL ODONTOLÓGICO Y MANTENIMIENTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABA.

CDP: 894 14/09/2026
CRP: 894 14/09/2026
Solicita: Joel Edilberto López Ruiz

FORMAS DE PAGO: Se realizará el pago a los 60 días después de la previa a la radicación de la factura, constancias de entrega y acta de recibo de conformidad suscrita por el supervisor del presente contrato.

LAS PARTES ACEPTAN LAS CONDICIONES AQUÍ PACTADAS, LA COTIZACION FORMA PARTE EXPRESA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

JOEL EDILBERTO LÓPEZ RUIZ
Gerente ESE HOEVC

ANDRÉS MAURICIO ALCARAZ FERNÁNDEZ
R/L CONTRATISTA

Por el supervisor

ANA MARIA SOLERA LOZANO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

E.S.E HOSPITAL
OSCAR ENRIQUE VERGARA CRUZ
¡Más humano para todos!

	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ **890985660** **SAN PEDRO DE URABA**	Código: F-GFP-03 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 894

Expedido a los **14** días del mes de Septiembre de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020100401	0000	Actual	Mantenimiento - Partes, accesorios, herramientas	1,266,160
2450103001	0000	Actual	Medicamentos	1,417,500
2450103002	0000	Actual	Material Medico Quirurgico	1,285,200
2450103004	0000	Actual	Material Odontologia	905,900

TOTAL:	**4,874,760**
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L	
Afectando la Disponibilidad No: D26894	**Contrato No:**
A Nombre De: GMEDICAL S.A.S	
N.I.T.: 900.757.316	**TIPO DOCTO MVTO:** C26
Concepto: ORC-586-2026: SE REQUIERE LA COMPRA MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MATERIAL ODONTOLÓGICO Y MANTENIMIENTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABA.	

Gerente
Joel Edilberto López Ruiz

Subgerente Administrativo
Ana María Solera Lozano

	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ **NIT: 890985660** **SAN PEDRO DE URABA**	Código: F-GFP-02 Versión: 01 Fecha: 2020/04/13

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 894

Expedido a los **14** días del mes de **Septiembre** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: SE REQUIERE LA COMPRA MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MATERIAL ODONTOLÓGICO Y MANTENIMIENTO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ÓSCAR EMIRO VERGARA CRUZ DE SAN PEDRO DE URABA.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103002	0000	Actual	Material Medico Quirurgico	1,285,200
212020100401	0000	Actual	Mantenimiento - Partes, accesorios, herramientas	1,266,160
2450103004	0000	Actual	Material Odontologia	905,900
2450103001	0000	Actual	Medicamentos	1,417,500

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**4,874,760**
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L		

Gerente
Joel Edilberto López Ruiz

Subgerente Administrativo
Ana María Solera Lozano

Código	Nombre Producto	Proveedor	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Iva	Precio Unitario Ref	Precio Ref
103180002	Oticas x 15ml-TECNOQUIMICA								
103116031	DIHIDROCODEINA x 2.42mg/ml x 120ml	gmedicalsas	4 dias	150	9,450	1,417,500	0	3,240	486,00
					Precio Total 1,417,500			**Precio Total Ref 486,000**	

Código	Nombre Producto	Proveedor	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Iva	Precio Unitario Ref	Precio Ref
103322202	KIT DE SUTURA	gmedicalsas	4 dias	5	130,000	650,000	19	0	0
103203180	CONOS DE PRIMERA SERIE	gmedicalsas	4 dias	5	37,500	187,500	0	0	0
103126340	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	gmedicalsas	4 dias	100	4,300	430,000	19	1,790	179,000
103207007	LUBRICANTES PARA PIEZA	gmedicalsas	4 dias	4	35,000	140,000	19	22,857	91,428
1050202111	CANECA ROJA X 24 LITROS CON PEDAL	gmedicalsas	4 dias	5	63,000	315,000	16	250,000	1,250,000
105020219	CANECAS CON PEDAL NEGRAS DE 24 LITROS	gmedicalsas	5 dias	6	63,000	378,000	19	74,000	444,000
105020210	CANECAS CON PEDAL NEGRAS DE 12 LITROS	gmedicalsas	4 dias	3	53,000	159,000	18	74,000	222,000
113300246	CEPILLOS DENTALES	gmedicalsas	4 dias	200	2,100	420,000	19	3,000	600,000
103201859	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	gmedicalsas	5 dias	4	13,000	52,000	0	20,000	80,000
105020213	CANECAS CON PEDAL DE 12 LITROS ROJAS	gmedicalsas	4 dias	4	53,000	212,000	19	74,000	296,000
					Precio Total 2.943.500			**Precio Total Ref 3.162.428**	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162382832

(415)7707212489984(8020) 000014116238283 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 7 3 1 6	6	Impuestos de Medellín	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GMEDICAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GMEDICAL S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 81 A 47 97 P 2

42. Correo electrónico		
comercial@gmedicalsas.co		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 8 1 5 2 1 1	3 2 0 2 5 4 3 7 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 2 1 2 1 2	4 7 7 3	2 0 1 4 0 7 0 2	4 7 5 1	4 7 6 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALCARAZ FERNANDEZ ANDRES MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/06/2026 - 12:16:46 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029907421 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaUsmclfdfihQabi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GMEDICAL S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900757316-6
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-516375-12
Fecha de matrícula:	14 de Julio de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 81 A 47 97 PISO 2
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	comercial@gmedicalsas.co
Teléfono comercial 1;	5815211
Teléfono comercial 2:	3202543773
Teléfono comercial 3:	3013377453
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 81 A 47 97 PISO 2
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	comercial@gmedicalsas.co
Teléfono para notificación 1:	5815211
Teléfono para notificación 2:	3202543773
Teléfono para notificación 3:	3013377453

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/06/2026 - 12:16:46 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029907421 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaUsmclfdfihQabi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica GMEDICAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 2 de julio de 2014, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en julio 14 de 2014, en el libro 9, bajo el número 13452, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

GMEDICAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social a desarrollar por la sociedad GMEDICAL S.A.S., se circunscribe a distribuir y comercializar dispositivos médicos, equipos médicos, dotaciones médicas y empresariales, productos de aseo.

La sociedad podrá contratar con todos los entes del estado a nivel nacional, departamental y municipal para proveerlo de dispositivos para el área de la salud.
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles: tomar o dar dinero en mutuo a intereses; adquirir, arrendar, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago: celebrar toda clase de operaciones a crédito; tomar intereses como socia o accionista social, con entidades de todo tipo; incorporarse a sociedades constituidas, fusionarse con las mismas o tomar parte como socia,

accionista o partícipe de ellas, involucrarse en sus negocios, siempre y cuando tales sociedades tengan objetivos iguales, afines, similares o complementarios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$50.000.000,00	1.000	$50.000,00
SUSCRITO	$30.000.000,00	600	$50.000,00
PAGADO	$30.000.000,00	600	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada será ejercida por el Gerente General con funciones de Representante Legal y su respectivo suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES MAURICIO ALCARAZ FERNANDEZ DESIGNACION	8.125.075
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YENIFER GARCIA MENDOZA DESIGNACION	44.005.750

Por Acta número 001 del 19 de octubre de 2016, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 2 de noviembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 24456

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Documento Privado del 2 de agosto de 2016, del Único Accionsta.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/06/2026 - 12:16:46 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029907421 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaUsmclfdfihQabi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre;	GMEDICAL S.A.S
Matrícula No.:	21-573587-02
Fecha de Matrícula:	14 de Julio de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 81 A 47 97 PISO 2
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/06/2026 - 12:16:46 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029907421 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eaUsmclfdfihQabi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $1,782,865,030.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

PERSONA

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN GMEDICALSAS		NIT No. 900.757.316-6
SIGLA GMEDICALSAS		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: [NAL] [DPT] [DIST] [MPL] [OTRO] ¿CUÁL? _____	TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCION CRA 81ª 47-97 PISO 2	
TELÉFONOS 5815211	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIALIZACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS	2 DISTRIBUCION YCOMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS
3 FABRICACION DE MOBILIARIO MEDICO	4 COMERCIALIZACION DE INSUMOS DE LABORATORIO
5 COMERCIALIZACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	6 DOTACION HOSPITALARIA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO	X		6712175	30/12/2017	499.000.000
ESE HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	X		3563145	28/02/2019	9.036.168
ABT ASSOCIATES INC		X	3223782006	13/10/ 2020	943.316.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ALCARAZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ERNANDEZ	NOMBRES ANDRES MAURICIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 8125075	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [ ] X Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 950.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 11/02/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRECNTOENA TLORS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTFA O OFCIO MAO FS OUPHO YR TFE (JART. 4o.

LEY 190 DE 1995).	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
Mauricio Alvarez.	

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117630313909

(415)7707212469984(8020) 000111763031390 9

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9 Primer nombre	10. Otros nombres
900757316	6				

11. Razón social: GMEDICAL S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 1 1

24. Actividad económica principal: 4 6 4 5

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 241,754,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 15,551,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 5,801,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	6,626,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	593,858,000
Inventarios	39	345,861,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	6,398,000
Otros activos	43	52,099,000
Total patrimonio bruto	44	1,004,842,000
Pasivos	45	420,544,000
Total patrimonio líquido	46	584,298,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	9,831,242,000
Ingresos financieros	48	13,810,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y primas en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravados recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	447,000
Total ingresos brutos	58	9,845,499,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	7,882,601,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	1,962,898,000

Costos y deducciones

Costos	62	1,299,717,000
Gastos de administración	63	147,627,000
Gastos de distribución y ventas	64	274,527,000
Gastos financieros	65	29,560,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	1,751,431,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	211,467,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	211,467,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	211,467,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	74,013,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	74,013,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	74,013,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	74,013,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	74,013,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	10,796,000
Otras retenciones	106	40,431,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	51,227,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	4,283,000
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	27,069,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	27,069,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades ☐

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-20 / 08:51:47 PM

980. Pago total $: 0

996 Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

01000454453291

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8 125075
ALCARAZ FERNANDEZ

APELLIDOS
ANDRES MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1978
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

12-MAR-1997 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00441524-M-0008125075-20130618 0033496650A 1 39893789

Certificado Bancario

Miercoles 28 de Enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GMEDICA, SAS (certificado(a) con NIT 900757316, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos.

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09729415313	2014/08/15	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números Medellín - Local (57-4) 510 00 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 68 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) * 668 579 97 14

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:03 PM horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8125075**

Apellidos y Nombres: **ALCARAZ FERNANDEZ ANDRES MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 08:04:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8125075** y Nombre: **ANDRES MAURICIO ALCARAZ FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144731866** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 20:07:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007573166
Código de Verificación	900757316626072820070O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de julio de 2026, a las 20:08:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8125075
Código de Verificación	8125075260728200842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300231350

PIB
19:57:35

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GMEDICAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007573166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300231535

PIB
20:00:18

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES MAURICIO ALCARAZ FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8125075:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:13:42 horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8125075,** Apellidos y Nombres **ALCARAZ FERNANDEZ ANDRES MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gmedical**, con NIT **900757316-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8125075 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/05/2026 11:35 AM

Código Verificación: **FRP5C2KLG3**

Válida hasta: **09/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC